

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025

Resumen Ejecutivo

Este documento consolida la información de decisiones ciudadanas y visibiliza el avance de las propuestas priorizadas por las Juntas de Acción Comunal (JAC), conforme a la información solicitada. Se incluyen indicadores clave, visualizaciones y un anexo en Excel con el detalle de proyectos. El informe se articula con el marco normativo vigente, especialmente lo dispuesto en el Decreto 038 de 2025.

 Marco Normativo – Decreto 038 de 2025

El Decreto 038 del 12 de marzo de 2025 establece el Reglamento Único de Presupuesto Participativo en Cajicá. Entre los puntos más relevantes destacan:

- Objeto: Regular los procedimientos de participación ciudadana en torno al Presupuesto Participativo, garantizando transparencia, eficiencia y corresponsabilidad entre ciudadanía y administración.
- Responsables: La coordinación está en cabeza de la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana, y la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.
- Rol de la Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana: Convocar y articular a las JAC, liderar la concertación de necesidades, informar y divulgar el proceso, y garantizar la participación de todos los sectores sociales.
- Fase 1: Incluye actividades de información, diagnóstico de necesidades, priorización y elección de proyectos, estructuración técnica y viabilidad, e incorporación de acuerdos participativos al Plan Operativo Anual de Inversiones.

 Indicadores Principales

Indicador	Valor
Total JACs participantes	28
Total proyectos	28
Proyectos concertados	26
Proyectos no concertados	2
Tasa de éxito (%)	92.9

Pregunta C – Publicar la información sobre las decisiones

Se anexa un archivo Excel con el detalle por JAC: proyecto priorizado, tipo, fase y estado de concertación. Este insumo permite garantizar la transparencia y la publicidad de las decisiones ciudadanas, en concordancia con el Decreto 038.

Pregunta D – Visibilizar avances de decisiones y su estado

El Decreto 038 establece la obligación de visibilizar el avance de las decisiones a través de mecanismos claros y accesibles. A continuación, se incluyen los gráficos generados a partir del análisis de datos reales, que evidencian el estado general, las fases de proyecto y la distribución por tipo de intervención.

Estado General de Proyectos (Etapa de Concertación)

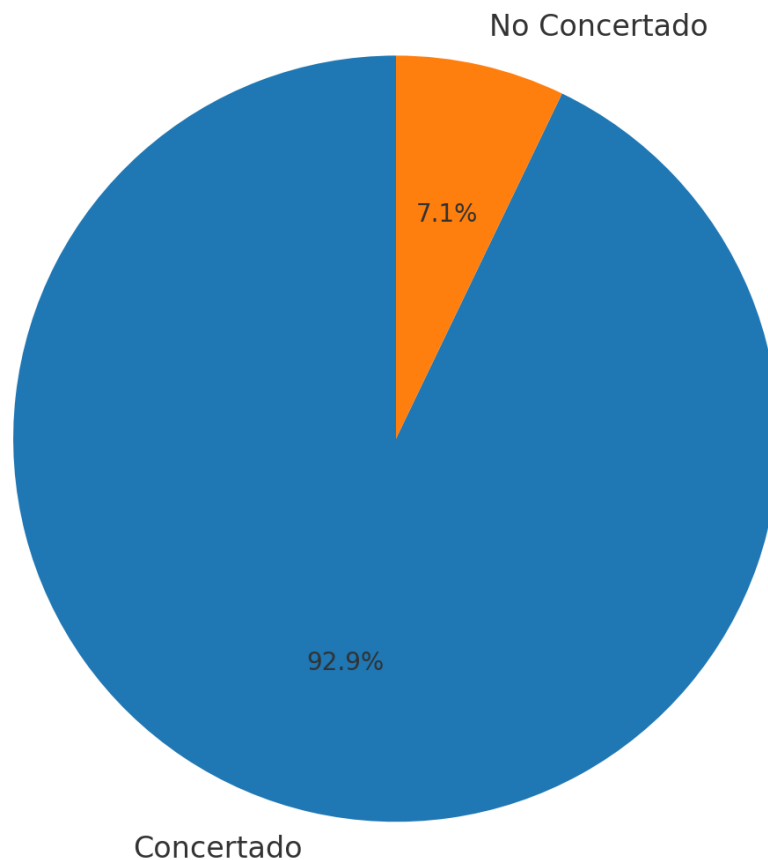


Figura 1. Estado general de proyectos (semáforo).

Figura 2. Distribución por fases del proyecto.

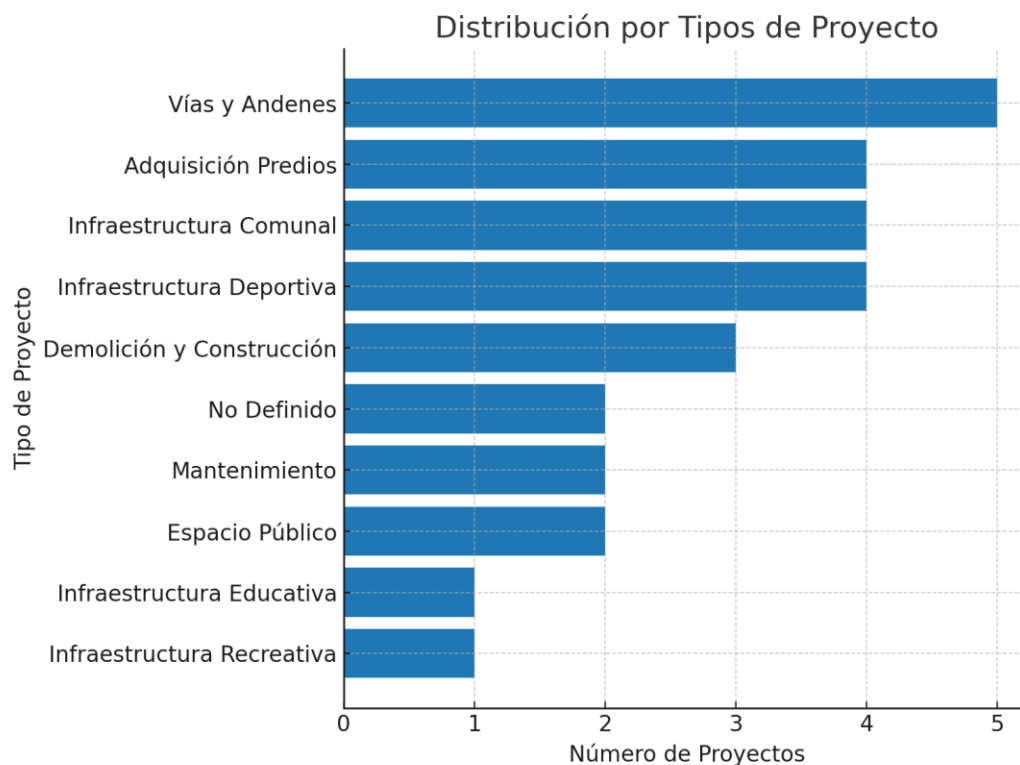


Figura 3. Distribución por tipos de proyecto.

★ Conclusión

El presente informe da cumplimiento a la solicitud de sistematizar y publicar la información de los proyectos definidos en el marco del Presupuesto Participativo 2025. Se anexan los datos en formato Excel para consulta detallada y se presentan indicadores y visualizaciones alineados al Decreto 038 y a las responsabilidades de la Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana en la Fase 1.